



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

5 de AGOSTO de 2009

10ª REUNIÓN – 9ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CASTELLANO, Carlos
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANELLI, Daniel
KHURI, Alberto Ramón
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo F.
LAUZURICA, Raúl
LOPEZ, Palmira
MUÑIZ, Martín
ODONE, Patricia Isabel
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
POLINESI, Roberto José
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel
SÁNCHEZ, Eduardo
SCHENONE, Eugenio Nicolás
VELAZQUEZ, Manuel

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I - MANIFESTACIONES.

- Sobre homenaje al Doctor Arturo Umberto Illia.
- Sobre

II - CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

- 3º Reunión – 3º Sesión Ordinaria (06/05/09)
- 4º Reunión – 4º Sesión Ordinaria (20/05/09)
- 5º Reunión – 1º Sesión Extraordinaria (03/06/09)
- 6º Reunión – 5º Sesión Ordinaria (03/06/09)
- 7º Reunión – 6º Sesión Ordinaria (16/06/09)

III - ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. Nº 5744-S-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Incorporando al Organigrama de Funcionamiento del Hospital Municipal Materno Infantil la categoría de "Residente Municipal Ad-Honorem, en la especialidad de Terapia Intensiva Pediátrica".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

02 – **Expte. Nº 069-HCD-2009.**- Bloque FRENTE COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre los medios de protocolo y tratamiento utilizados en el Distrito para los pacientes probables o confirmados con el virus de la Influenza A (H1N1).-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

03 – **Expte. Nº 070-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuales son las especialidades médicas que se incorporan a partir de la ampliación edilicia del Hospital Boulogne.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

04 – **Expte. Nº 071-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Albarellos, entre las calles Perú e Intendente Alfaro, de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 – **Expte. Nº 4925-D-2004.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aprobando el Digesto Municipal.-

Pase a: Comisión de Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

06 – **Expte. Nº 6874-G-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1723/09 (Artículo 16 - Ordenanza 8416).-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

07 – **Expte. Nº 072-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reinstalar el busto de Eva Duarte de Perón, removido de las adyacencias de la Estación Boulogne, por las obras que allí se llevaron a cabo.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. Nº 073-HCD-2009.**- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Agencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, que implemente un Programa de Formación Ambiental y concientización en el Cuidado del Medio Ambiente.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 – **Expte. Nº 074-HCD-2009.**- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., formalizar la adhesión del Municipio al sistema de compras y contrataciones, establecido en la Ley Provincial Nº 13981.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte. N° 075-HCD-2009.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la desratización y fumigación en la calle José Ingenieros, entre Panamericana y Avda. Sucre, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11 – **Expte. N° 076-HCD-2009.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder al correcto barrido de la calle José Ingenieros, entre Panamericana y Avda. Sucre, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12 – **Expte. N° 077-HCD-2009.**- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informar la nómina de Geriátricos instalados y habilitados en San Isidro.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

13 – **Expte. N° 078-HCD-2009.**- Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un refugio de pasajeros en la parada de colectivos sita sobre la calle Paraná, esquina Colectora Panamericana, de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14 – **Expte. N° 079-HCD-2009.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES - RESOLUCIÓN.- Rechazo de aumentos en el servicio de Gas Natural BAN.

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

IV - ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

01 – **Expte. N° 029-HCD-2009.**- COMUNICACION.- s/ al D.E. un relevamiento e informe en cuestión de higiene en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 25.

02 – **Expte. N° 033-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un estudio de toda la zona adyacente a las calles Cuyo y Entre Ríos, de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Comunicación N° 26.

03 – **Expte. N° 037-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verifique el estado de higiene y aseo del lote baldío ubicado en la calle Juan B. Justo y Charcas, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 27.

04 – **Expte. N° 021-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a la iluminación de la calle Posadas, por haberse realizado por parte de la empresa Mantelectric-Seti.Ute, la liberación del follaje que obstruía algunas luminarias.-

Referencia: Decreto N° 34.

05 – **Expte. N° 173-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Bacacay, entre las calles Uriarte y Saenz de la Ciudad de Boulogne, por haberse decidido su colocación una vez finalizada la ejecución de la Segunda Etapa del Colector Cloacal Oeste.-

Referencia: Decreto N° 35.

06 – **Expte. N° 183-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de un reductor de velocidad o señalización como "cruce Peligroso", en la arteria Julián Navarro en su intersección con la calle Ernesto de las Carreras, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 36.

07 – **Expte. N° 11533-U-1993, 11610-B-1993 y 9514-V-1993.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 185/09, por el cual se implementó en la calle Eduardo Costa, entre las calles Perú y Saenz Peña el sistema de Estacionamiento Restringido.-

Referencia: Ordenanza N° 8455.

08 – **Expte. N° 15-E-2009.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 623/09, por el cual se estableció para la calle Elortondo en su intersección con la calle Presidente Uriburu de este Partido, el "Estacionamiento Restringido".-

Referencia: Ordenanza N° 8456.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

09 – **Expte. N° 032-HCD-2009.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con la Administración del Complejo Habitacional del Barrio San Isidro implementar posibles soluciones, como colocar señalización y cartelería, a fin de desalentar a los conductores de automotores y motos que conducen a excesiva velocidad, en las calles internas del mismo.-

Referencia: Comunicación N° 28.

10 – **Expte. N° 010-HCD-2009.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la pavimentación de la calle Gurruchaga, entre las calles Blanco Encalada y Monroe del Barrio la Horqueta.-

Referencia: Comunicación N° 29.

Despacho emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

11 – **Expte. N° 5862-D-2009.-** ORDENANZA.- Convalidando los Convenios de Cooperación para la Implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana, celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. y el de Colaboración Institucional suscripto con el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs As.-

Referencia: Ordenanza N° 8457.

Despachos emitidos por la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

12 – **Expte. N° 126-HCD-2008.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Plan Nacer-Convenio Unidad Provincial, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 37.

13 – **Expte. N° 059-HCD-2009.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados con la certificación de desinfección e higiene de los vehículos habilitados para ejercer el transporte escolar.-

Referencia: Comunicación N° 30.

14 – **Expte. N° 015-HCD-09, 017-HCD-09, 030-HCD-09, 035-HCD-09 y 041-HCD-2009.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados con los resultados que han dado las medidas implementadas, relativas a la prevención del dengue.-

Referencia: Comunicación N° 31.

Despacho emitido por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

15 – **Expte. N° 118-HCD-2006 y 101-HCD-2008.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, organice una comisión integrada por educadores, legisladores municipales y otras personas idóneas para preparar "Jornadas de no violencia con los educandos".-

Referencia: Comunicación N° 32.

Despachos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

16 – **Expte. N° 13383-C-2008.-** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Grupo Linde Gas Argentino S.A. la Licitación Privada N° 18/09, para la provisión de Gas Oxígeno Medicinal en Tubos para los Centros Asistenciales, dependientes de la Secretaría de Salud Pública.-

Referencia: Ordenanza N° 8458.

17 – **Expte. N° 13385-C-2008.-** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Farmacia Fabris, la Licitación Privada N° 20/09, referente al Servicio de Provisión de Medicamentos no Incluidos en Vademecum Municipal y/o Faltantes del Stock de Droguería Central.-

Referencia: Ordenanza N° 8459.

V - ASUNTO SOBRE TABLAS.

18 – **Expte. N° 079-HCD-2009.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES - RESOLUCIÓN.- Rechazo de aumentos en el servicio de Gas Natural BAN.

Referencia: Resolución N° 5.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8455 a 8459
Comunicaciones:	25 a 32
Decretos:	34 a 37
Resoluciones:	5
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 5 de Agosto de 2009, a la hora 14 y 35, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de veinticuatro concejales, damos comienzo a la Décima Reunión, Novena Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Se informa que ha llegado a esta Presidencia un proyecto de varios señores concejales que en la reunión de presidentes de bloque acordamos tratarlo en esta sesión. Una vez que estén las fotocopias se las haremos llegar a todos los concejales y, si están de acuerdo, lo trataremos cuando corresponda.

I

MANIFESTACIONES

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Tiene la palabra el concejal Bologna para una manifestación.

1

SOBRE HOMENAJE AL DOCTOR ARTURO HUMBERTO ILLIA

Sr. BOLOGNA.- Ayer, el compañero colega y amigo Lauzurica hizo un comentario en su despacho, recordando que el 4 de agosto se cumplía un aniversario más del natalicio del doctor en medicina Arturo Umberto Illia. Y al salir de su despacho se me ocurrió por qué no recordarlo en esta sesión, para ser de alguna manera coincidente con mi discurso de homenaje al general Perón cuando me referí a la unidad nacional. Ese motivo fundamental me llevó a impulsar entre ayer y hoy este reconocimiento, este recordatorio, al doctor Arturo Umberto Illia.

En realidad todos creen que es cordobés pero, si la memoria no me falla, nació en la provincia de Buenos Aires, en Pergamino, el 4 de agosto de 1900; es decir que ayer se cumplieron 109 años de su natalicio.

Abrazó desde muy joven la causa política en el radicalismo, lo cual había heredado de su padre. Cuando se recibió de médico pidió una audiencia al presidente de la Nación, en aquel entonces Hipólito Yrigoyen, y en su afán de hacer política y de ejercer la profesión se trasladó a la ciudad de Cruz del Eje, Córdoba. Allí comenzó su actividad política en el Senado provincial, y una de las leyes que impulsó –en el año 1935– fue la de reforma agraria; que, obviamente fue vetada por el Congreso de la Nación. Es decir que ya en ese entonces Arturo Umberto Illia comenzaba a manifestarse con una fuerte vocación dentro del campo nacional y popular. Y esto hace que, luego del estudio de su historia, yo lo vaya incorporando dentro de mis afectos entre los personajes políticos de la Argentina.

Si bien es cierto –y muchos de los peronistas renegamos de esto– que él asumió con el voto de sólo algo más de un 25 por ciento del electorado, porque el peronismo estaba proscripto, yo aprendí a contextualizar los procesos históricos de acuerdo a la época. Hoy quizás es más fácil descolgar un cuadro, pero en aquella época no era fácil enfrentarse a determinados poderes, como al poder económico, a la prensa y a los militares.

Esa idea de que él había asumido contra la proscripción del peronismo hacía que uno le tuviera cierto recelo, pero ahora reconozco que era un verdadero demócrata. Asumió la Presidencia de la Nación en el año 1963 y una de las primeras medidas que tomó fue permitirle al peronismo hacer un acto el 17 de octubre en la Plaza Miserere. En realidad lo primero que hizo fue anular el decreto 4161/56, que era aquel famoso decreto por el cual no se podía mencionar las palabras “Perón”, ni “Eva Perón”, ni “peronismo”, ni nada. Y, luego, el doctor Illia permite festejar el 17 de octubre –que para nosotros, los peronistas, es sagrado– en la Plaza Miserere.

Una de sus primeras leyes fue la 14.459, que instrumentó el salario mínimo, vital y móvil. Entre los objetivos de la ley estaba lo siguiente: “Evitar la explotación de los trabajadores en aquellos sectores en los cuales puede existir un exceso de la mano de obra, asegurar un ingreso mínimo adecuado y mejorar los salarios de los trabajadores más pobres.”

Al poco tiempo, emitió el Decreto-Ley 744 –una norma que no pasó por el Congreso de la Nación–, y también el 745, por el cual anula los contratos petroleros que había firmado Arturo

Fronidizi. Por otra ley –si no me falla la memoria, la 14.463–, la famosa Ley Oñativia, se instrumentaba la fijación de precios y el control de las grandes corporaciones de medicamentos de la Argentina.

Recuerdo que estamos hablando de don Arturo Umberto Illia, a quien algunos periodistas llamaron despectivamente “un hombre lento”, “tortuga”, y otra serie de cosas que no me gustaría repetir en este momento.

Bajó los índices de analfabetismo a menos del 3 por ciento. Junto con Uruguay, éramos los dos países de menor analfabetismo en toda América latina.

Durante su gobierno se incrementó el producto bruto de los argentinos, pasando de menos 2,3 por ciento a 9,8 por ciento; es decir, lo incrementó en casi trece puntos. Lo mismo hizo con el producto bruto industrial, que creció en casi un 20 por ciento. Además, entre otras cosas, redujo la deuda externa de 3500 millones de dólares a 2600 millones de dólares: es decir, hoy sería “una bicoca” pagar esa deuda.

En materia de educación universitaria también tuvo una gran trascendencia nacional.

Pero, cuando llegaron los comicios legislativos de 1965, permitió que el peronismo se presentase, y el peronismo ganó por aproximadamente 450 mil votos. Esa fue la gota que rebalsó el vaso para los poderes que no querían nuevamente al peronismo ni a nadie que desarrolle la política argentina dentro del campo nacional y popular.

En ese momento también influyó la prensa. Estaba el periódico “Primera Plana”, en el que escribía un periodista que todavía pulula por algún canal de televisión. Me refiero a Mariano Grondona, que alentaba a los militares y a Onganía a intervenir “para salvaguarda de la Patria”. También estaba Bernardo Neustadt en la revista “Todo” y quizás algún otro periodista que lo apodó despectivamente de “tortuga”. ¡“Tortuga”, a un hombre decente, probo, que al coronel Perlinger, que si no me equivoco era quien lo fue a sacar de la Casa de Gobierno, que el comandante de las fuerzas armadas era él! Obviamente, después lo echaron.

Luego, Arturo Umberto Illia se retira y se dedica a escribir. Quiero recordarles que vivió en la localidad de Martínez. Y justamente a esta última cuestión es a la que quiero referirme. Si nosotros, como bloque, con motivo del discurso de homenaje al general Perón habíamos hecho mención a la posibilidad de presentar un proyecto para que una calle de Beccar lleve el nombre de José Ignacio Rucci, en el mismo sentido vamos a hacer una presentación conjunta para que una calle de Martínez lleve el nombre de este hombre probo, honesto y decente que fue Arturo Umberto Illia.

Estaba viendo que por las oficinas hay algunos cuadros. Por ejemplo, en la oficina de Carlos Castellano hay uno que reza: “Ser radical es difícil, pero vale la pena serlo”. Y después vi por allí un cuadro más chiquitito, más escondido, pero sobre eso ya le hice la correspondiente crítica al señor Secretario. (*Risas.*)

Obviamente soy peronista, pero reconocer la actividad de este hombre es reconocer que hubo gente que aportó para la causa nacional y popular.

Muchas gracias.

Sr. ENRIQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

Esto me hace acordar eso que alguien dijo una vez: “No comparto tus ideas y, sin embargo, daría mi vida por sostenerlas”.

Muchas veces hablar de Illia significa también hablar de lo que representó y de lo que no fue a partir de él, que es un poco lo que estuvimos conversando hoy en la reunión de presidentes de bloques. Cada vez que hubo un golpe de Estado en la República, nunca fue para mejor, y queda claro que fue absolutamente para peor.

La caída de Illia representó el fin de la Universidad de Buenos Aires –la Noche de los Bastones Largos–, que se pusiese fin al Rectorado de Fernández Long, que comenzasen los serios cuestionamientos a lo que después sería el Centro Di Tella. Al mes de la caída de Illia, las tabacaleras dejaron de ser nacionales y comenzaron a intervenir capitales extranjeros; además, comenzaron a operar en plaza los centros mundiales en materia de bancos y compañías aseguradoras.

Es decir, todas aquellas personas que no despectivamente lo trataban como “tortuga” fueron quienes posibilitaron que nosotros perdiésemos la última esperanza de aquella década para constituirnos en una democracia. Todo eso lo representó Illia, como todo eso representó siempre que un gobierno electo legítimamente fuese destituido por las armas. Entonces, que los grandes movimientos nacionales y populares estemos en un todo de acuerdo, independientemente de nuevas individualidades es un principio para el desafío que nos queda.

Eso es todo.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Quiero adherir a las palabras de homenaje al ex presidente Illia y rescatar quizás ese valor más importante que él representaba, que sin duda era el respeto a la cuestión republicana.

Los argentinos seguimos trabajando para ver cómo dotamos a esta República de esa institucionalidad que muchas veces pregonamos quienes estamos plenamente convencidos de la democracia como una forma de resolver los conflictos y como una forma de vida, y queremos lograrlo de una vez por todas para las generaciones que nos prosigan.

Agradezco las palabras de aquellos concejales que, no proviniendo de un ideario radical, forman parte de este gran espacio nacional y popular que significan el radicalismo, el peronismo, el socialismo, los demócratas progresistas y tantos otros espacios políticos que han levantado banderas que tenían que ver con la defensa de los intereses nacionales y populares.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Quiero adherir al homenaje al ex presidente Illia y hacer un homenaje a la democracia.

2

SOBRE LAS MANIFESTACIONES PERIODÍSTICAS
ATRIBUIDAS A UNA CONCEJALA

Sra. ODONE.- Pido la palabra.

Yo quería referirme a una nota periodística que fue publicada en un medio local virtual hace aproximadamente unos diez días, en la cual la concejala Fandiño hace referencia explícita, aunque sin nombrarme, a mi persona.

Voy a leer solamente un párrafo de esa nota: “El HCD de San Isidro tiene una minoría muy marcada. Somos dos por el PRO, dos por la Coalición Cívica, dos por el PJ y dos por Recrear. Sobre estos dos últimos concejales, se sabe que uno ha renovado mandato dentro de la lista del propio Posse, y la otra concejala está ejerciendo un cargo en el Departamento Ejecutivo del propio San Isidro.”

Obviamente, yo supongo que todos los que estamos en este recinto conocemos lo que se da por llamar independencia de poderes, lo cual no sólo está especificado en nuestra Constitución sino que se remonta a muchos años atrás. E interpreto que, en el caso de estar yo ocupando un cargo en otro poder, ya sea en el Ejecutivo como en el Judicial, estaría violando ese principio y podría ser sancionada. Por eso, quiero aclarar que no es ese mi caso: yo no ocupo ningún cargo en el Ejecutivo y mucho menos en el Poder Judicial.

No sé a qué hará referencia la concejala, y no me interesa saber de dónde puntualmente sacó el dato, pero le solicito que se retracte de sus dichos aquí, frente a nuestros pares.

De alguna forma me siento agraviada. No sé cuál es el objetivo, pero creo que eso no importa: lo que le solicito es la rectificación pertinente aquí, en el cuerpo, y también que requiera al medio que publicó esta noticia un espacio semejante al que le dio cuando ésta se publicó, para formular dicha aclaración en el propio medio.

Nada más.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Me enteré hace media hora de este tema, cuando tuve oportunidad de leer lo que salió publicado tras una entrevista telefónica que se me hizo.

Patricia: lamento que en todas las veces que nos cruzamos por los pasillos no me hubieses preguntado al respecto. No sólo no tengo problema en retractarme, sino que quiero aclarar que eso no es cierto. Yo no había leído la nota, pero yo no dije eso. Espero que esté grabado lo que dije telefónicamente. No tengo ningún inconveniente en hacer las aclaraciones o pedir la fe de erratas que corresponda.

Sra. ODONE.- Pido la palabra.

Esther: la verdad es que después de que leí esta nota recién nos cruzamos ayer; no nos vimos antes. Y, teniendo en cuenta el tiempo que transcurrió –porque la nota se publicó el 23–, consideré que tenía que decir esto.

Vos decís que no la leíste...

Sra. FANDIÑO.- No la había leído.

Sra. ODONE.- Claro, la cuestión es que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, considero que si se sacó algo de contexto o si se malinterpretó algo ya habría que haber hecho la corrección pertinente. Por eso planteé el tema.

Sra. FANDIÑO.- No cuestiono que se haya planteado el tema, porque me parece que al haber tomado estado público corresponde hacer la aclaración pertinente; simplemente digo que, si vos me lo hubieses pedido antes, yo inmediatamente lo hubiese corregido.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Quedó aclarado el tema, concejala?

Sra. ODONE.- Sí. Una de las intenciones era que se aclare aquí, delante de los pares, y también en el medio. La concejala ya dijo que no tiene ningún inconveniente en hacerlo, porque no fue eso lo que dijo. Faltaría esperar esa instancia.

Por mi integridad y tranquilidad, sabiendo que es una cosa totalmente falsa, quería que se aclare adelante de todos ustedes.

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos.

II

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas sometidas a consideración.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3º Reunión – 3º Sesión Ordinaria (06/05/09)
4º Reunión – 4º Sesión Ordinaria (20/05/09)
5º Reunión – 1º Sesión Extraordinaria (03/06/09)
6º Reunión – 5º Sesión Ordinaria (03/06/09)
7º Reunión – 6º Sesión Ordinaria (16/06/09)

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Quedan aprobadas.

III

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 5744-S-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Incorporando al Organigrama de Funcionamiento del Hospital Municipal Materno Infantil la categoría de "Residente Municipal Ad-Honorem, en la especialidad de Terapia Intensiva Pediátrica".-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 069-HCD-2009.**- Bloque FRENTE COALICION CIVICA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre los medios de protocolo y tratamiento utilizados en el Distrito para los pacientes probables o confirmados con el virus de la Influenza A (H1N1).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 070-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuales son las especialidades médicas que se incorporan a partir de la ampliación edilicia del Hospital Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 071-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Albarellos, entre las calles Perú e Intendente Alfaro, de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 4925-D-2004.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aprobando el Digesto Municipal.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 6874-G-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1723/09 (Artículo 16 - Ordenanza 8416).-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 072-HCD-2009.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reinstalar el busto de Eva Duarte de Perón, removido de las adyacencias de la Estación Boulogne, por las obras que allí se llevaron a cabo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 073-HCD-2009**.- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante la Agencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, que implemente un Programa de Formación Ambiental y concientización en el Cuidado del Medio Ambiente.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. Nº 074-HCD-2009**.- Bloque UNION – PRO- CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., formalizar la adhesión del Municipio al sistema de compras y contrataciones, establecido en la Ley Provincial Nº 13981.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 075-HCD-2009**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la desratización y fumigación en la calle José Ingenieros, entre Panamericana y Avda. Sucre, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. Nº 076-HCD-2009**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder al correcto barrido de la calle José Ingenieros, entre Panamericana y Avda. Sucre, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. Nº 077-HCD-2009**.- Bloque PERONISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informar la nómina de Geriátricos instalados y habilitados en San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. Nº 078-HCD-2009**.- Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un refugio de pasajeros en la parada de colectivos sita sobre la calle Paraná, esquina Colectora Panamericana, de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: al principio de la sesión usted había hecho la mención a un proyecto firmado por varios señores concejales; como ya se han leído todos los Asuntos Entrados y considero que la inclusión de ese proyecto debe ser votada ahora, solicito su incorporación y su tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta del proyecto indicado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 079-HCD-2009**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES - RESOLUCIÓN.- Rechazo de aumentos en el servicio de Gas Natural BAN.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción del concejal Fontanet.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- El proyecto queda retenido en esta Presidencia para ser considerado cuando corresponda.

IV **ASUNTOS DESPACHADOS**

1

INFORME SOBRE HIGIENE DE DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 029-HCD-2009**.- COMUNICACION.- s/ al D.E. un relevamiento e informe en cuestión de higiene en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 25.

2

ESTUDIO DE LA ZONA ADYACENTE A CUYO Y ENTRE RÍOS, DE MARTÍNEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 033-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un estudio de toda la zona adyacente a las calles Cuyo y Entre Ríos, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 26.

3

VERIFICACIÓN DE ESTADO DE HIGIENE DE LOTE BALDÍO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 037-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verifique el estado de higiene y aseo del lote baldío ubicado en la calle Juan B. Justo y Charcas, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 27.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 021-HCD-2009.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas a la iluminación de la calle Posadas, por haberse realizado por parte de la empresa Mantelectric-Seti.Ute, la liberación del follaje que obstruía algunas luminarias.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 34.

5

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 173-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Bacacay, entre las calles Uriarte y Saenz de la Ciudad de Boulogne, por haberse decidido su colocación una vez finalizada la ejecución de la Segunda Etapa del Colector Cloacal Oeste.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 35.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 183-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de un reductor de velocidad o señalización como "cruce Peligroso", en la arteria Julián Navarro en su intersección con la calle Ernesto de las Carreras, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 36.

7

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE ESTACIONAMIENTO
RESTRINGIDO EN EDUARDO COSTA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 11533-U-1993, 11610-B-1993 y 9514-V-1993**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 185/09, por el cual se implementó en la calle Eduardo Costa, entre las calles Perú y Saenz Peña el sistema de Estacionamiento Restringido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8455.

8

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE ESTACIONAMIENTO
RESTRINGIDO EN ELORTONDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 15-E-2009**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 623/09, por el cual se estableció para la calle Elortondo en su intersección con la calle Presidente Uriburu de este Partido, el "Estacionamiento Restringido".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8456.

9

CONTROL DE VELOCIDAD EN BARRIO SAN ISIDRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 032-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. articule con la Administración del Complejo Habitacional del Barrio San Isidro implementar posibles soluciones, como colocar señalización y cartelera, a fin de desalentar a los conductores de automotores y motos que conducen a excesiva velocidad, en las calles internas del mismo.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 28.

10

PAVIMENTACIÓN DE CALLE GURRUCHAGA, EN LA HORQUETA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 010-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la pavimentación de la calle Gurruchaga, entre las calles Blanco Encalada y Monroe del Barrio la Horqueta.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 29.

11

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 5862-D-2009**.- ORDENANZA.- Convalidando los Convenios de Cooperación para la Implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana, celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. y el de Colaboración Institucional suscripto con el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs As.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8457.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 126-HCD-2008**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Plan Nacer-Convenio Unidad Provincial, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 37.

13

DESINFECCIÓN E HIGIENE DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 059-HCD-2009**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados con la certificación de desinfección e higiene de los vehículos habilitados para ejercer el transporte escolar.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 30.

14

RESULTADOS DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 015-HCD-09, 017-HCD-09, 030-HCD-09, 035-HCD-09 y 041-HCD-2009.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., informes relacionados con los resultados que han dado las medidas implementadas, relativas a la prevención del dengue.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 31.

15

JORNADAS DE NO VIOLENCIA CON LOS EDUCANDOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 118-HCD-2006 y 101-HCD-2008.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, organice una comisión integrada por educadores, legisladores municipales y otras personas idóneas para preparar "Jornadas de no violencia con los educandos".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 32.

16

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 13383-C-2008.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Grupo Linde Gas Argentino S.A. la Licitación Privada N° 18/09, para la provisión de Gas Oxígeno Medicinal en Tubos para los Centros Asistenciales, dependientes de la Secretaría de Salud Pública.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8458.

17

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 13385-C-2008.-** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la firma Farmacia Fabris, la Licitación Privada N° 20/09, referente al Servicio de Provisión de Medicamentos no Incluidos en Vademecum Municipal y/o Faltantes del Stock de Droguería Central.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8459.

V

ASUNTO SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asuntos que reservado para ser tratado sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

18

RECHAZO A AUMENTO DE TARIFAS DE GAS

-Se lee nuevamente el expediente N° 079-HCD-2009 que figura como punto 14 de los Asuntos Entrados.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 5.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 10.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos